



## SINDICATURA MUNICIPAL

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	TEPECHITLÁN, ZAC.
SECCIÓN	SINDICATURA
NÚMERO DE OFICIO	32/2026
EXPEDIENTE	CONSTANCIAS

TEPECHITLÁN, ZAC., A 14 DE ENERO DE 2026

ASUNTO: ALTAS A BIENES INMUEBLES

### A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2024-2027, no efectuó ningún trámite referente al **INVENTARIO DE ALTAS PRACTICADAS A BIENES INMUEBLES**, toda vez que no se adquirió ningún bien inmueble, en caso de que surgiera algún trámite alusivo se notificará por escrito; información correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2025.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

LIC. ELSA LUNA ARELLANO  
LA SÍNDICO MUNICIPAL

437 961 0178  
437 961 0179  
437 961 0825



Calle Morelos #15  
Tepechitlán, Zac.



c.c.p. Archivo